

C. JAVIER IGNACIO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600203122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Octubre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe si en la dirección general de seguridad pública de este municipio de salamanca, Guanajuato, existe algún registro de alguna infracción o registro de infracción a nombre de Javier Ignacio roa Chávez. En caso de ser afirmativa la respuesta a la anterior solicitud, solicito me facilite una copia simple de ese folio de infracción. De igual manera, solicito se me informe si en la dirección general de seguridad pública de este municipio de salamanca, Guanajuato, existe algún registro de detención del ciudadano Javier Ignacio roa Chávez. En caso de ser afirmativa la respuesta, solicito se me indique donde la puedo localizar y cuál es el procedimiento para recuperarla.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

Al respecto manifiesto que no es posible otorgar información, toda vez que la misma es clasificada como INFORMACION CONFIDENCIAL de conformidad a lo previsto en el artículo 76 y la fracción I del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Gto., pues solo podrán tener acceso a ella quienes sean titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Por tal motivo no es posible proporcionar por esta vía lo solicitado ya que no se tiene certeza que el solicitante vía acceso a la información es quien legalmente puede disponer de la misma.

Es por lo anterior expuesto, que se insta al solicitante presente su solicitud la cual deberá ser presentada de manera personal y por escrito ante las oficinas de la instancia correspondiente, en este caso la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Gto. Para que, de conformidad a la reglamentación correspondiente, se brinde respuesta oficial la cual se entregara personalmente al solicitante o a la persona que autorice para ello, previa identificación y entrega de la documentación que se le requiera.

Siendo importante señalar que la protección de sus datos personales en un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad.




UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Octubre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

